



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPE/LP/02/2019.

Constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua, siendo las 11 horas con treinta minutos del día diez de octubre de dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en participar en la Junta de Aclaraciones a las bases que rigen el procedimiento de licitación pública presencial número **IMPE/LP/02/2019**, relativa a la adquisición de medicamento oncológico y de alta especialidad

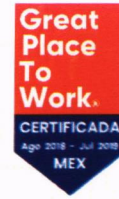
La sesión es presidida por el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE y Director del Instituto.

Una vez iniciada la sesión el **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR**, dio un saludo de bienvenida, y con ello dio inicio a la junta de aclaraciones, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité encontrándose presentes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	ING. JUAN ANTONIO GÓNZALEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARÍA TÉCNICA	C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
ASESOR DEL ÁREA JURÍDICA	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMINGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE
OBSERVADOR INVITADO	C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN EN REPRESENTACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL
	LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2019, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”



INVITADO	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
-----------------	--

Se hace constar que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE. Así mismo se encuentra presente la ING. MANYA ARRIETA OSTOS, en su carácter de área requirente y la Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ, como área técnica.

Por parte de los interesados en participar en el presente procedimiento licitatorio se encuentra presente:

- SANTIAGO DE JESÚS JIMENEZ TELLEZ, en representación de DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.
- VIRIDIANA ÁLVAREZ LUCERO, en representación de SELECCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.

Se da cuenta del oficio OIC/960/2019 emitido por el LIC. JUAN ANTONIO OLAGUE BARRAZA, Titular de Auditoria, Control y Evaluación del Órgano Interno de Control del Municipio, y recibido en la Dirección del Instituto Municipal de Pensiones el día diez de octubre de 2019, mediante el cual informa que en respuesta a la solicitud emitida por el Instituto Municipal de Pensiones para la designación de testigos sociales en el presente procedimiento licitatorio, no se obtuvo respuesta favorable por parte de los testigos sociales registrados con los números TS-01-2019, KAREWA, CUU A.C y TS-02-2018, KAREWA CUU A.C.


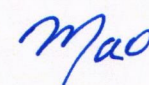


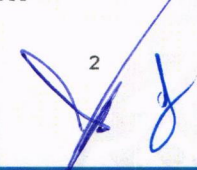
Siguiendo en uso de la palabra el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, hizo las siguientes aclaraciones por parte de la convocante:

NÚMERO UNO: Se aclara por parte de la Convocante que en los anexos "F" y "J" de las bases fueron omitidos los desplazados de cada clave, por lo que se entrega en este acto un disco compacto y los anexos en comento impresos con la información actualizada. Se entregan los discos compactos firmados y fechados al 10 de octubre de 2019.

NÚMERO DOS: Se aclara por parte de la Convocante que en los anexos "F" y "J" dice Licitación Pública Nacional I.M.P.E/LP/02/2018, y debe decir **Licitación Pública Nacional I.M.P.E/LP/02/2019**.

NUMERO TRES: Se aclara por parte de la Convocante que en el anexo H de las bases rectoras se hace referencia que el proveedor deberá garantizar que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor a seis meses días contados a partir de la fecha de suministro al derechohabiente, siendo lo correcto un término no menor de seis meses contados a partir de la fecha de entrega del medicamento a la Convocante.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2019, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

" 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas "



Así mismo se hace constar que se recibieron vía correo electrónico preguntas a las bases rectoras por parte de las personas morales SELECCIONES MÉDICAS, S. A. DE C. V., y DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A DE C.V, mismas que se transcriben a continuación:

SELECCIONES MÉDICAS, S. A. DE C. V:

REFERENCIA: CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO.

1. Solicito atentamente a la Convocante nos confirme si para la presente Licitación se podrán ofertar bienes de importación, ya que algunas de las partidas solicitadas son de fabricación única y de origen extranjero.

Respuesta: Favor de aclarar la pregunta.

REFERENCIA: II DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, INCISO D) CONDICIONES DE ENTREGA.

2. Solicitamos atentamente a la convocante nos ratifique que, el lugar de entrega cuenta con la documentación sanitaria requerida en la Ley General de Salud y la demás Legislación Sanitaria vigente, como lo son Licencia Sanitaria o Aviso de Funcionamiento y Aviso de Responsable Sanitario.

Respuesta: Si se cuenta con ambas Licencia Sanitaria y Aviso de Responsable Sanitario.

REFERENCIA: II DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES, INCISO D) CONDICIONES DE ENTREGA.


3. Solicitamos atentamente a la convocante nos confirme que, los licitantes adjudicados no estarán obligados a entregar los medicamentos en el lugar de entrega que no cuente con la documentación sanitaria requerida. Lo anterior debido a que la Norma Oficial Mexicana **NOM-059-SSA1-2015** obliga a todos los distribuidores de medicamentos a cerciorarse de que se cumplan los requisitos establecidos en la ley general de salud en los lugares en donde realizara la entrega, como lo es la documentación sanitaria.

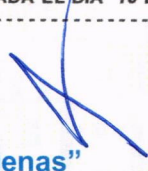
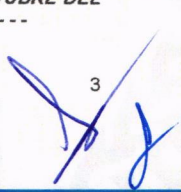
Respuesta: Favor de remitirse a la respuesta de la pregunta inmediata anterior.

REFERENCIA: VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, QUINTO PÁRRAFO.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2019, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.





“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”



- Solicito amablemente a la convocante nos permita presentar con firma autógrafa únicamente las cartas y/o Anexos y propuestas donde se indique el nombre del representante legal y los documentos complementarios como lo son imágenes del bien, actas constitutiva etc. Únicamente con rubrica de nuestro representante legal, sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Se acepta.

REFERENCIA: VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, INCISO B) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO B

- En caso de que mi representada no cuente con domicilio dentro del estado de Chihuahua, solicito amablemente a la convocante nos permita señalar el domicilio fiscal en la Ciudad de México únicamente indicando correos electrónicos, números telefónicos de contacto, así como el nombre del representante que visitará las instalaciones de la Institución con la finalidad de atender todo tipo de notificaciones.

Lo anterior, sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Si el proveedor no cuenta con un domicilio en el Estado, deberá señalar mediante escrito un correo electrónico autorizado de manera expresa para oír y recibir notificaciones por esa vía, el cual deberá estar firmado por el representante o apoderado legal tratándose de personas morales.

REFERENCIA: VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO C

- Mi representada se encuentra registrada con domicilio en la Ciudad de México, motivo por el cual solicito amablemente a la convocante nos permita presentar el Anexo C, manifestando el cumplimiento de obligaciones fiscales de carácter federal y manifestar que **NÓ NOS ES APLICABLE** la obligación de carácter Estatal y Municipal, sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases.

REFERENCIA: VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO H

- La convocante solicita garantizar que la caducidad de los bienes ofertados ocurrirá en un término no menor de seis meses días contados a partir de la fecha de suministro al derecho habiente. Solicito amablemente a la convocante nos permita modificar el Anexo H mencionando que **“ocurrirá en un término no menor de nueve meses días contados a partir de la fecha de entrega en el almacén comprometiéndonos a entregar carta compromiso de canje al momento de la entrega”**.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2019, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

Mao

[Handwritten signatures]

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas ”



Lo anterior sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Favor de apegarse a la aclaración número TRES de la Convocante.

REFERENCIA: VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, INCISO A.1) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 2, 3 Y 4

- 8. La convocante solicita presentar en original el acta constitutiva y sus modificaciones, poder notarial, Registro Federal de Contribuyentes y Cédula Profesional del Contador Público que firme los estados financieros. Solicito amablemente a la convocante que, para dar cumplimiento a este requisito nos permita presentar copia certificada ante notario y copia simple, sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Favor de remitirse al apartado VI.- INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, sección A.1) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA en su primer párrafo que establece “. Se entenderá por documento original al documento original o a su copia certificada”.

REFERENCIA: VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, INCISO A.1) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 5 Y 6

- 9. Actualmente la declaración anual se presenta por medio electrónico, por lo que dicho documento al contener la cadena digital y/o sello digital funge como original; motivo por el cual, solicito amablemente a la convocante nos permita presentar como original la impresión electrónica de la declaración anual del ejercicio 2018 y la declaración provisional correspondiente, sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Se acepta.

REFERENCIA: VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, INCISO A.1) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 6

- 10. La convocante solicita presentar la última declaración exigible del pago de Impuestos al Valor Agregado. Solicito a la convocante nos aclare si se refiere al pago provisional correspondiente el mes de agosto de 2019, toda vez que en materia federal la declaración provisional por ley se debe presentar a mas tardar el día 17 de cada mes, la información contable del mes anterior por lo que a la fecha de presentación de propuesta no estamos obligados a tener vigente la declaración del mes de septiembre 2019

Lo anterior sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP02/2019, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.-

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

5

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”



Respuesta: Se acepta

REFERENCIA: VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, INCISO A.1) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 11

- 11. En caso de que mi representada no se encuentre obligada a obtener la constancia de adeudos expedida por la Tesorería Municipal de Chihuahua, solicito amablemente a la convocante que para dar cumplimiento a este requisito nos permita presentar escrito libre manifestando que NO APLICA a mi representada exponiendo los motivos contundentes.
Lo anterior sin ser motivo para desechar nuestra propuesta.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases.

REFERENCIA: VI. INSTRUCCIONES PARA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS, INCISO A.1) DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 13

- 12. Solicito amablemente a la convocante nos aclare si debemos entender que "Acreditación expedida por el laboratorio", se refiere a la carta donde el Laboratorio Filial en México otorga el apoyo de los bienes a los licitantes.

Respuesta: Si se refiere a la carta de laboratorio.

REFERENCIA: ANEXO F PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO J PROPUESTA ECONÓMICA.

- 13. Solicito a la convocante nos indique si serán susceptibles de adjudicación productos en presentación comercial, genérico y sector salud
Favor de confirmar

Respuesta: No se acepta. Favor de apegarse a lo solicitado en las bases.

REFERENCIA: ANEXO F PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO J PROPUESTA ECONÓMICA.

- 14. De acuerdo con las modificaciones realizadas en la farmacopea décima edición, nos indica que la forma farmacéutica "grageas", se elimina y prevalece indistintamente capsula, tableta o comprimido, solicitamos a la convocante se considere esta situación
Favor de confirmar

Respuesta: Se acepta.

REFERENCIA: ANEXO F PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO J PROPUESTA ECONÓMICA.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE LP/02/2019, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



15. Solicitamos de la manera más atenta a esta convocante, se nos acepte de manera indistinta, ofertar tabletas o comprimidos de liberación retardada, tabletas o comprimidos de liberación prolongada, o tabletas o comprimidos recubiertas o capa entérica.
Favor de confirmar

Respuesta: No se acepta. Favor de apegarse a lo solicitado a las bases.

REFERENCIA: ANEXO F PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO J PROPUESTA ECONÓMICA.

16. Solicitamos de la manera más atenta a esta convocante se pueda ofertar de manera indistinta, frasco ampulla o ampolleta o jeringa prellenada o pluma, sin alterar la concentración del principio activo establecido en la descripción del cuadro básico vigente, tal y como lo señala la farmacopea.
Favor de confirmar

Respuesta: No se acepta. Favor de apegarse a lo solicitado en las bases rectoras.

REFERENCIA: ANEXO F PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO J PROPUESTA ECONÓMICA.

17. Como medida de seguridad, algunos laboratorios han implementado un sistema de identificación de cajas, lacrando los envases a conveniencia de la Convocante, solicito autorización para la entrega de los bienes bajo este proceso en caso de resultar adjudicado
Favor de confirmar

Respuesta: Se acepta.

REFERENCIA: ANEXO F PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO J PROPUESTA ECONÓMICA, PARTIDA 11 CLAVE 2891.

18. En la partida 11 clave 2891 solicitan lo siguiente:

#	Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	U Medida	Envase	Cantidad	Presentación
11	2891	REPATHA	AMGEN	EVOLOCUMAB	140 MG	CAJA	1	SOLUCION INYECTABLE

solicitamos a la convocante nos permita oferta:

#	Clave	Nombre	Laboratorio	Sal	U Medida	Envase	Cantidad	Presentación
11	2891	REPATHA	AMGEN	EVOLOCUMAB	140 MG	CAJA	1	PLUMA PRECARGADA

Que es la presentación que actualmente se comercializa. Favor de confirmar.

Respuesta: Se acepta.

DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A DE C.V.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2019, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

(Handwritten signatures and initials)

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas ”



PREGUNTA 1: SE PUEDEN UTILIZAR ESTADOS FINANCIEROS DE AGOSTO 2019?

Respuesta. Se acepta

PREGUNTA 2: ¿EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS MEDICAMENTOS SOLICITADOS SE ENCUENTREN FALTANTES DE LABORATORIO, SE ACEPTARIAN OTRAS OPCIONES?

Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a las bases rectoras.

PREGUNTA 3: LA PRESENTACION DEL MEDICAMENTO DE LA PARTIDA 40 CLAVE 1073 INMUNOGLOBULINA HUMANA 0.1 ¿TENEMOS DUDA SOBRE EL GRAMAJE SOLICITADO, ES CORRECTA LA SOLICITUD?

Respuesta: Aclaración, corresponde a 5 gramos en 50 mililitros.

Siendo éstas las únicas preguntas recibidas para el presente acto, el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, les recordó a los participantes que los acuerdos que emanan de la presente junta tendrán efectos generales y obligatorios para todos los licitantes y deberán considerarse para la elaboración de su propuesta, ya que el no hacerlo será causa de descalificación de la misma, así mismo con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, les recuerda a los asistentes que se señalaron las **doce horas del día dieciséis de octubre** del presente año para que tenga verificativo el acto de presentación y apertura de propuestas.

No habiendo más preguntas ni otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto, siendo las trece horas con ocho minutos del día diez de octubre del presente año, firmando al margen y al calce todos los que en él actuaron y quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

abogado
~~ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR~~
~~DIRECTOR DEL IMPE~~

~~LIC. FERNANDO ARTURO MARTINEZ TRUJILLO~~
~~EN REPRESENTACIÓN DEL OFICIAL MAYOR~~

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PUBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2019, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.

Muo
" 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas "



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad!
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



[Signature]
C.P. SILVA G. VALDEZ GÓMEZ
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

[Signature]
ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
 SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE

[Signature]
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
 SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

[Signature]
DR. ERNESTO GRADO AHUIR
 COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE

[Signature]
LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE

[Signature]
C.P. MIGUEL NORIEGA GUZMAN
 EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2019, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.-----

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

“ 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas”



LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

ING. MANYA ARRIETA OSTOS
ÁREA REQUIRENTE

Q.B.P. ALICIA IVETTE TRILLO SANCHEZ
ÁREA TÉCNICA.

POR LOS LICITANTES:

SANTIAGO DE JESÚS JIMENEZ TELLEZ,
EN REPRESENTACIÓN DE
DISTRIBUIDOR DE FARMACIAS Y HOSPITALES S.A. DE C.V.

VIRIDIANA ÁLVAREZ LUCERO
EN REPRESENTACIÓN DE SELECCIONES MÉDICAS S.A. DE C.V.

or d

h

ESTA HOJA CONTIENE CINCO FIRMAS DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE/LP/02/2019 CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2019.

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL IMPE /LP/02/2019, CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL AÑO 2019.